

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

12061 SEVILLA

El tribunal de instancia mercantil de Sevilla(Sección 2) en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley Concursal (LC),

ANUNCIA

1º.- Que en el BOE de fecha 9 de marzo de 2020 se ha anunciado edicto publicando la declaración en concurso del deudor SERGIO RUZ SÁNCHEZ, con domicilio en calle Tiberiades 21, 1C Sevilla, procedimiento numero 4/2020 neg 8.

2º.- Que con fecha 11 de marzo de 2020 se ha dictado Decreto rectificando el error consignado respecto al correo electrónico de la Administración concursal, reproduciéndose a continuación los datos correctos de ésta: "A estos efectos se informa que la administración concursal designada ha sido don JOSÉ MARÍA RAMOS VALLE con domicilio Postal en calle SAN JOSÉ número 2 de MORÓN DE LA FRONTERA, teléfono: 955 852 561 y dirección de correo electrónico: josemramos@laiem.com "

Sevilla, 11 de marzo de 2020.- Letrada de la Administracion de Justicia, Ana María Gullón Gullón.

ID: A200014711-1